

## EJERCICIO DEL VOTO, PROCESOS ELECTORALES Y PARTIDOS POLITICOS EN COSTA RICA: 1889-1919

Orlando Salazar Mora  
(Costa Rica)

### 1. El Medio Geográfico

Costa Rica es un pequeño país de América Central que cuenta con una superficie de 50.900 Km<sup>2</sup>. El territorio tiene una especie de columna vertebral constituida por un eje montañoso volcánico localizado claramente hacia el Pacífico. En la parte central, entre montañas, se encuentra el Valle Central con una altura superior a los mil metros y con una temperatura media que oscila entre los 22°C y los 10°C. El Valle Central tiene una extensión de 3.246 Km<sup>2</sup>, es decir el 6% del territorio total, pero concentra el 80% de la población a finales del siglo XIX. En 1883 la población era de 182.073 habitantes, pero para principios de este siglo, 1904, se eleva a 331.840. Debido a su clima templado y sano, y a sus suelos volcánicos muy fértiles, esta región ha concentrado no sólo la población sino la vida económica, cultural y política del país. En esta región se encuentran las principales ciudades: San José, capital del país, Alajuela, Heredia y Cartago.

En cuanto a las comunicaciones, el primer camino transitable para carreteras fue construido en 1845 para transportar el café hacia el puerto de Puntarenas en el Pacífico. La construcción del ferrocarril interoceánico se inició en 1871 bajo el gobierno del general Guardia y fue concluido en 1910; a pesar de que en 1890 se inauguró la sección que unía la capital con el puerto de Limón en el Caribe, para exportar el café directamente hacia los mercados europeos.

Durante el período en estudio, el Valle Central era una zona consagrada casi exclusivamente al cultivo del café, producto que integró el país al mercado capitalista y logró transformar sus estructuras económicas, sociales y políticas. En la región seca y cálida del noroeste (provincia de Guanacaste y parte de Puntarenas) observamos la existencia de algunas haciendas ganaderas no muy importantes, sobre todo porque la región no estaba ligada al centro del país debido a la falta de vías de comunicación. La zona oriental del país (provincia

de Limón), se convirtió a partir de 1885 en una región bananera donde la United Fruit Company estableció su dominio desde 1899.

Sin caer en el determinismo, consideramos que el medio geográfico costarricense jugó un papel importante en la vida política del país. El régimen presidencialista que estableció la Constitución Liberal de 1871 y la personalización del poder, que se dio principalmente entre 1890 y 1902, pueden ser explicados entre otros, por la pequeñez geográfica y lo escaso de la población concentrada en el centro del país. En efecto, en un país donde cuatro quintas partes de la población se concentran en una región de poco más de 3.000 Km<sup>2</sup>, se puede explicar la aparición de un régimen donde el Presidente de la República controla prácticamente todas las actividades del Estado. A su vez, la existencia de partidos políticos personalistas dirigidos por un caudillo, se entiende bien en una sociedad donde lo reducido del espacio permite contactos directos y personales entre partidarios y dirigentes, entre el jefe y su clientela electoral. La existencia de una pequeña sociedad campesina que gira en torno de la producción cafetalera concentrada en el centro del país, puede también explicar el carácter oligárquico de esta sociedad.

## 2. El Período: 1889-1919

Hemos seleccionado este período, llamado del “Apogeo de la República Liberal Oligárquica”, porque se inicia con las primeras elecciones libres y competitivas en la historia del país; porque en la campaña electoral de 1889 surgen los primeros partidos políticos y porque esta fecha marca el retiro de los militares del control directo del poder. Es decir, este período se inicia con tres hechos claves para el desarrollo político de esta sociedad.

Desde 1870 y hasta 1889 el poder estuvo controlado por militares positivistas que emprendieron una importante Reforma Liberal y lograron un gran progreso material, pero que excluyeron a las masas populares de la vida política. En efecto, Tomás Guardia llegó al poder por medio de un golpe de Estado militar y ejerció el poder dictatorialmente hasta 1882. Guardia no sólo logró iniciar la construcción del ferrocarril interoceánico, sino que puso fin a las constantes disputas de las distintas fracciones de la oligarquía por el control del poder político.

Entre 1840 y 1870, cuando el país se insertó en el mercado capitalista, surgió la oligarquía cafetalera y se desarrolló el Estado-Nación, el país conoció una gran inestabilidad política producto de las luchas intraoligárquicas. En efecto, en estas tres décadas el país contó con seis Constituciones y vivió siete golpes de Estado militares. En realidad los militares se convirtieron en un ins-

trumento de la poderosa oligarquía cafetalera para quitar y poner presidente, sobre todo después de la lucha contra los filibusteros encabezados por William Walker que pretendía adueñarse de Centroamérica. La lucha contra los filibusteros, denominada Campaña Nacional (1856-1857), no sólo fortaleció al ejército por haber derrotado a los invasores, sino que dio poder y prestigio a los militares. Después de la caída del Presidente Juan Rafael Mora (1849-1859), los generales Máximo Blanco y Lorenzo Salazar, héroes de esta guerra, se convirtieron en el brazo armado de la oligarquía que puso y quitó presidentes hasta la llegada de Guardia en 1870.

Después de la muerte del general Guardia vinieron otros dos generales liberales: Próspero Fernández (1882-1885), quien inició la Reforma Liberal al emitir las leyes anticlericales en 1884 (prohibición de establecer órdenes religiosas, expulsión del obispo Thiel y la Compañía de Jesús, secularización de los cementerios, laicización de la enseñanza, derogatoria del Concordato y prohibición de manifestaciones religiosas fuera de los templos). Fernández muere en 1885 y le sucede el general Bernardo Soto (1885-1889) quien realiza la Reforma Educativa (reorganización de la enseñanza primaria, prohibición de la enseñanza religiosa en las escuelas públicas, creación de instituciones de secundaria y cierre de la Universidad Pontificia de Santo Tomás). El general Soto aprobó finalmente un nuevo Código Civil que contemplaba el divorcio y el matrimonio civil.

En la campaña electoral de 1889, que luego analizaremos, los liberales fueron derrotados por una coalición de clericales, radicales y un sector liberal descontento con el gobierno de los militares en el poder desde 1870. En 1890 asciende al poder el Lic. José J. Rodríguez (1890-1894) con el apoyo de la Iglesia. Sin embargo Rodríguez mantiene las leyes anticlericales a excepción de la prohibición de la enseñanza religiosa que fue restablecida en las escuelas del Estado. Aunque es importante destacar que el Presidente Soto había permitido el regreso del Obispo Thiel al país en 1885.

Rodríguez realizó un gobierno unipersonal, sobre todo a partir de 1892 en que clausuró el Congreso convirtiéndose en virtual dictador. El Presidente Rodríguez dejó en el poder a su yerno Rafael Iglesias quien conquistó el poder de manera fraudulenta. Iglesias se hizo reelegir en 1898 y se mantuvo en el poder hasta 1902 en que la crisis económica lo obligó a realizar una transacción con los liberales moderados para entregar el poder al Lic. Ascensión Esquivel (1902-1906), una de las figuras más destacadas de la clase política costarricense. Esquivel había sido candidato del Partido Liberal en las elecciones de 1889. A pesar de su credo liberal, el Presidente Esquivel impuso por medio de la fuerza al Lic. Cleto González Víquez (1906-1910), otra destacada personalidad del liberalismo. Don Cleto permitió elecciones libres y el Lic. Ricardo

Jiménez (1910-1914), apoyado por el Partido Republicano (liberales radicales), derrotó fácilmente al ex-Presidente Rafael Iglesias del Partido Civil.

En 1914 los Republicanos triunfan de nuevo y llevan al poder al Lic. Alfredo González Flores, quien debido a la crisis económica provocada por la Guerra Mundial, pone en práctica una serie de medidas reformistas (impuestos directos: territorial y renta, principalmente). La política reformista de González Flores no sólo molestó a la oligarquía cafetalera, sino también a las poderosas Costa Rica Oil Corporation y United Fruit Company, quienes cerraron filas para derrocar al mandatario en 1917.

El general Federico Tinoco, Ministro de Guerra y Marina, fue el ejecutor del golpe de Estado y sucesor del Presidente González Flores. Federico Tinoco y su hermano Joaquín Tinoco, entronizaron una dictadura militar que fue derrocada finalmente en 1919 gracias a la destacada participación del movimiento popular costarricense.

Como puede apreciarse el período se inicia en 1889 con la derrota electoral de los militares liberales y concluye tres décadas después con la caída del gobierno dictatorial de los hermanos Tinoco.

### 3. El Ejercicio del Voto

La Constitución de 1871,<sup>1</sup> vigente durante todo el período en estudio, otorga los derechos políticos a todos los naturales de la República o naturalizados en ella, que tuviesen veintiún años cumplidos o dieciocho si fuesen casados o profesores de alguna ciencia, siempre que unos y otros fuesen poseedores de alguna propiedad u oficio honesto. (Art. 9).

Por otra parte la Constitución establece el sufragio indirecto de los grados. El derecho de sufragar en el primero corresponde a todos los ciudadanos en ejercicio, mientras el de sufragar en el segundo privativo de los electores que aquéllos nombren. (Arts. 54 y 55). Para ser elector la Constitución exige, además de ser ciudadano en ejercicio y tener veintiún años cumplidos, saber leer y escribir y ser propietario de cantidad que no baje de quinientos pesos, o tener una renta anual de doscientos. (Art. 59). Es decir que por un lado se daba el derecho de sufragio a todos los ciudadanos en las elecciones de primer grado, pero por el otro se les retiraba ese derecho al instituir el sufragio de dos grados,

---

1 Véase Peralta, Hernán. *Las Constituciones de Costa Rica*. Madrid: Ed. Gráficas Benzal, 1962.

censitario y calificado. Sólo el requisito de saber leer y escribir dejaba a casi el 90% de la población sin derecho de poder participar en las elecciones de segundo grado.

El sufragio de dos grados, censitario y calificado, es la clave para entender el sistema de dominación implantado por los grupos dirigentes, pues se establecen dos tipos de ciudadanos. Por un lado tenemos a los analfabetos y desposeídos, ciudadanos de segunda categoría a quienes se les niega el derecho de elegir verdaderamente a sus gobernantes. Por otro lado tenemos a los propietarios y rentistas que han recibido cierto grado de educación, es decir a los miembros de la élite ilustrada y poderosa.

A estos requisitos debemos agregar otro importante factor de control: el voto oral y público, el cual va a impedir al peón cafetalero ejercer libremente su derecho al voto, puesto que difícilmente podía votar por otros candidatos que no fueran los de su patrón, sin perjudicarse. La élite cafetalera pudo de esta manera mantener su poder gracias al control del sistema electoral.

Todo el proceso electoral estaba regulado por la Ley de 1893 que estuvo en vigencia hasta 1913 cuando se estableció el sufragio directo.<sup>2</sup> En primer lugar la división territorial establecida para efectos administrativos, regía también en materia electoral. De esta manera las circunscripciones electorales eran las provincias divididas en cantones. Respecto a los distritos electorales, el Poder Ejecutivo debía establecer su número cada vez que debían practicarse elecciones.

Para el servicio electoral había Juntas Provinciales, Cantonales y Distritales, integradas por los tres miembros propietarios y dos suplentes. Las Juntas de Provincia eran de nombramiento del propio Presidente de la República y sus principales atribuciones eran: fijar el cupo de electores que corresponde a cada uno de los distritos de su jurisdicción, nombrar las Juntas Cantonales y verificar el escrutinio de las votaciones en cada uno de los distritos electorales. A su vez las Juntas Cantonales nombraban las Juntas de Distrito de su cantón, a las que correspondía la formación de las listas o padrón de sufragantes. Todos los miembros de estas juntas gozaban de inmunidad durante los días señalados para el desempeño de sus funciones.

Las votaciones para electores se verificaban simultáneamente en toda la República, durante tres días consecutivos, de siete a diez de la mañana y de once de la mañana a las cinco de la tarde. Sin embargo, por reforma de 1908 las

---

2 Colección de Leyes y Decretos. No. 46 del 11 de noviembre de 1893, San José, Costa Rica.

elecciones debían celebrarse el primer domingo y lunes de febrero de las siete a las diecisiete horas sin interrupción. Concluido el término señalado para las votaciones, las respectivas Juntas debían enviar inmediatamente uno de sus registros de elecciones en pliego cerrado y sellado, al presidente de la Junta Electoral de Provincia. Las Juntas, con el resultado del escrutinio, declaraban a los electores principales y suplentes a los que para unos y otros cargos hubiesen obtenido mayor número de votos.

En la primera parte de esta ley es evidente la preocupación de hacer efectivo el sufragio. Sin embargo observamos que todo el proceso electoral está enteramente controlado por el propio Presidente de la República y su Secretario de Gobernación y Policía. En efecto, recordemos que las Juntas de Provincia eran nombradas por el Presidente de la República y estaban presididas por el Gobernador. Estas Juntas manejaban todo el desarrollo del escrutinio y nombraban las Juntas Cantonales, presididas por el Jefe Político, las cuales nombraban las Juntas de Distrito.

Debido a la inexistencia de un organismo electoral independiente y competente, el sufragio se convirtió en una función política y no técnica. Ciertas operaciones técnicas como la división del territorio en circunscripciones electorales y el censo de los electores, eran realizadas por el propio gobierno y no por un tribunal calificado. Era el propio Presidente quien elaboraba el cuadro de las circunscripciones electorales y los Jefes Políticos, funcionarios dependientes del Secretario de Gobernación y Policía, los que preparaban los padrones electorales.

En 1908 los legisladores limitaron la propaganda electoral a los cuatro meses precedentes a las elecciones de primer grado. Antes de este período se prohibía la publicación y circulación de hojas sueltas, volantes o bajo la forma de anónimos, así como también el uso de emblemas o insignias de los partidos, los “meetings” y las ovaciones en los clubes abiertos o en lugares públicos. Otra reforma importante fue la que precisó que las elecciones de primer grado no podían celebrarse si las garantías individuales estaban suspendidas. Esta fue una importante conquista para la libertad y la sinceridad del sufragio, pues la suspensión de las garantías constitucionales durante las elecciones permitía a los gobernantes manipular el voto, como lo veremos en las elecciones de 1893, 1897 y 1905.

En 1909 se adiciona a la ley Electoral un importante artículo que permite a los partidos nombrar un delegado en todas las mesas de votación. Estos fiscales de los partidos gozaban de inmunidad, llevaban un registro de la votación firmado por todos los miembros de la mesa, podían protestar en el mismo momento en que el voto se emitía y asistían al escrutinio de los votos realizado

por las Juntas Electorales de cada provincia. Esto hizo que las elecciones de 1909 se desarrollaran con una gran pureza.

Con respecto a las elecciones de segundo grado tenemos que los electores debían elegir al Presidente de la República, a los miembros del Congreso Constitucional y a los munícipes de los gobiernos locales. Estos últimos eran electos por las Asambleas Cantonales, constituidas por los electores de todos los distritos de un cantón; mientras que los diputados eran electos por las Asambleas de Provincia, compuestas por todos los electores de una provincia.

El Gobernador de la provincia y su secretario eran respectivamente el presidente y el secretario de la Asamblea de Provincia. De igual forma el Jefe Político y su secretario eran presidente y secretario de la Asamblea Electoral de un Cantón. Aquí vemos la clara injerencia del gobierno en el proceso electoral, pues Gobernadores y Jefes Políticos eran funcionarios nombrados directamente por el propio Presidente de la República. Se comprende entonces la lucha de los partidos de oposición por lograr que estos funcionarios fuesen nombrados directamente por el pueblo.

Según la reforma electoral de 1908 los presidentes de las Asambleas Electorales de Provincia, debían ser nombrados a suerte por la Corte de Justicia de una lista de seis candidatos seleccionados por ella misma en cada provincia. En tanto que las Asambleas Cantonales eran dirigidas por el Presidente Municipal de cada cantón. Esta reforma señalaba también que todos los partidos tenían el derecho de nombrar, entre sus electores, un inspector que acompañaba al presidente de la Asamblea Electoral en todas sus funciones. Estos funcionarios gozaban de inmunidad incluso si las garantías individuales estaban suspendidas. Finalmente la reforma de 1908 otorgó la inmunidad a los electores de segundo grado. Esta fue una sabia precaución sacada de la experiencia, pues como veremos luego, en 1893 Iglesias encarceló a un centenar de electores del partido clerical para poder ser electo Presidente de la República. De igual forma en 1906 González Víquez fue electo gracias a que los militares encarcelaron a setenta y seis electores de los partidos de oposición y los obligaron a votar por él.

Para elegir Presidente de la República la ley exigía mayoría absoluta, mientras que para la elección de Diputados y Munícipes establecía el sistema de representación proporcional con cociente, cuando los puestos a elegir eran de tres o más en una misma circunscripción, y por mayoría absoluta cuando se trataba de elegir menos de tres. El Presidente de la República era electo por las Asambleas Electorales de todas las provincias, las que se reunían el mismo día y a la misma hora en la capital de cada provincia para proceder a la elección. La

reforma de 1908 estableció que la elección debía realizarse el primer domingo del mes de abril a las doce horas.

Una vez realizada la votación y el escrutinio, las actas electorales debían ser enviadas al Presidente del Congreso. Este hacía la apertura de las actas, la calificación y el escrutinio de los sufragios y declaraba la elección de Presidente de la República cuando resultare por mayoría absoluta, y no habiéndola hacía la elección entre los dos candidatos que hubieran obtenido mayor número de sufragios; pero en el caso de que dos o más tuviesen igual número de votos y alguno otro mayor número de estos, el Congreso elegiría entre ellos al Presidente de la República. Si algún candidato obtenía mayoría absoluta, el Congreso lo declaraba electo; pero si dos candidatos obtenían el mismo número de votos, el Congreso se declaraba en sesión permanente hasta que uno de ellos obtuviera la mayoría absoluta.

Por la importancia que tuvo el voto de los militares, debemos destacar que ellos tenían derecho a votar en el distrito donde prestaban sus servicios. Como las elecciones se celebraban por espacio de tres días, esto permitió que los soldados votasen varias veces en distintas circunscripciones electorales, siempre por los candidatos oficiales. Para evitar estos abusos la reforma de 1908 estableció que los militares que tenían su domicilio en el distrito donde prestaban sus servicios, votaban en la Junta principal del distrito. Sin embargo debían votar por los candidatos de la circunscripción donde habitaban antes de entrar al servicio militar.

En 1913 durante el gobierno del Presidente Ricardo Jiménez, liberal que llegó al poder con el apoyo del Partido Republicano, se aprobó el sufragio directo. La implantación del voto directo fue un logro muy importante, pues permitía que todos los ciudadanos eligieran a sus gobernantes sin la intervención de los grandes electores, intermediarios entre las masas populares y los notables. En principio el voto directo era para la época un tipo de sufragio honesto, pues al desaparecer las elecciones de segundo grado se evitaban todos los fraudes y manipulaciones que permitía el voto de dos grados. Sin embargo el voto continuó siendo oral y público hasta 1925, lo que impedía a los electores realizar una selección en completa libertad, pues estaban sometidos a las presiones de aquellos que registraban el voto y de quienes los rodeaban.

Pasemos ahora a analizar los distintos procesos electorales, su orientación y la participación de los partidos políticos.



#### 4. La Campaña Electoral de 1889: la derrota de los Liberales.

Esta campaña electoral es de gran importancia en nuestra vida política porque en ella el pueblo intervino por primera vez a través de los partidos políticos y porque por primera vez el candidato de oposición logró triunfar. En efecto, en estas elecciones el Partido Constitucional Democrático (P.C.D.), que presentaba la candidatura del Lic. José J. Rodríguez, logró elegir 377 electores contra 90 del Partido Liberal Progresista (P.L.P.), que sostenía la candidatura del Lic. Ascensión Esquivel, Segundo Designado a la Presidencia de la República durante el gobierno del Lic. Bernardo Soto.

El resultado de la primera vuelta fue el siguiente:

**Cuadro No. 1**  
**Elección Presidencial de 1889**

Provincias Partidos	Liberal Progresista		Constitucional Dem.		TOTAL	
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%
San José	3	0.65	112	23.98	115	24.63
Alajuela	36	7.70	94	20.12	130	27.82
Cartago	0	0	81	17.34	81	17.34
Heredia	0	0	75	16.00	75	16.00
Guanacaste	48	10.30	0	0	48	10.30
Puntarenas	0	0	15	3.20	15	3.20
Limón	3	0.65	0	0	3	0.65
<b>TOTAL</b>	<b>90</b>	<b>19.3</b>	<b>377</b>	<b>80.64</b>	<b>467</b>	<b>100</b>

Fuente: A.N.C.R., C.C., 1889, N° 9540, p. 1.

En las elecciones de segundo grado el candidato del Partido Liberal obtuvo 86 votos contra 377 del Partido Constitucional.

El hecho más importante de esta elección es la derrota del partido sostenido por el Presidente Bernardo Soto. Lo que más llama la atención es que a

pesar del apoyo oficial, los liberales eligieron poco menos del 20% de los electores de segundo grado.<sup>3</sup>

Observando la representación de estos resultados, destaca la debilidad electoral del partido oficial en el centro del país. En efecto en las cuatro provincias del Valle Central, el Partido Liberal eligió solamente 39 electores de 401 a elegir; es decir que obtuvo un porcentaje inferior al 10% (la mitad del promedio a nivel nacional). Incluso en provincias como Cartago y Heredia, los liberales no alcanzaron a nombrar un solo elector.

En la capital los liberales fueron ampliamente derrotados pues eligieron solamente 3 electores de 115; es decir obtuvieron un porcentaje inferior al 3%.

Por el contrario en las zonas periféricas del país (Guanacaste y Limón), el P.L. eligió el 100% de los electores.

La explicación del comportamiento del electorado en estas elecciones que apoyó masivamente al candidato de oposición, obedece a la enorme popularidad del Lic. José J. Rodríguez quien ocupaba el cargo de Presidente de la Corte de Justicia. Rodríguez era un hombre conservador y muy católico, lo que le valió el apoyo de la Iglesia y de las masas campesinas muy sensibles a la propaganda antiliberal de la Iglesia Católica. En efecto, para poder entender el apoyo masivo del electorado al Partido Constitucional, debemos referirnos al apoyo de la Iglesia a la candidatura del señor Rodríguez.

Desde 1884 en que se promulgaron las leyes anticlericales y se expulsó al obispo Thiel, la Iglesia esperaba la oportunidad para sacar del poder a los liberales masones anticlericales, que habían golpeado duro sus intereses espirituales con la proclamación de la enseñanza laica, el matrimonio civil, la secularización de los cementerios y la prohibición de las órdenes monásticas. En la “campana” de 1886 en la que se eligió al Lic. Bernardo Soto del Partido Liberal en el poder, la Iglesia no participó en la lucha porque el Presidente Soto permitió el regreso del obispo Thiel en 1885 con esta condición. Ya para 1889 las circunstancias habían cambiado y la Iglesia hizo campaña abierta desde el púlpito y la prensa para evitar que el Presidente Soto impusiera como sucesor a Ascensión Esquivel del Partido Liberal. La Iglesia pretendía llevar al poder a un ciudadano conservador y católico que derogara las leyes anticlericales y pusiera fin al largo reinado de los liberales masones que estaban en el poder desde hacía casi dos décadas.

---

3 No podemos presentar el número de votos obtenidos por cada partido en las elecciones de primer grado, pues nunca fueron publicados ni aparecen en el Archivo Nacional.

Leyendo la prensa conservadora de la época nos percatamos que la Iglesia fanatizó a un pueblo ignorante, carente de educación política y muy católica.

Por otro lado la actitud individualista o elitista de los liberales explica también el fracaso electoral. En realidad los liberales nunca tuvieron la intención de organizar el pensamiento liberal difuso en el país, ni de ganar el apoyo electoral de las masas adoctrinándolas y creando un partido doctrinario y permanente. En consecuencia, el liberalismo se convirtió en una fórmula abstracta y sin vinculación con el pueblo. Es necesario también tener en cuenta el hecho de que la política seguida por los gobiernos liberales desde 1882, había sido impuesta por un grupo de notables que dirigía los asuntos políticos del país sin ningún apoyo popular. A decir verdad, las reformas liberales de los años ochenta no representan la opinión del pueblo y habían sido aprobadas por el gobierno que no había sido electo libremente.<sup>4</sup> Es decir, que la derrota electoral de los liberales puede verse como una clara consecuencia de la política que habían realizado en ocho años de gobierno.

No debemos olvidar tampoco que los artesanos organizados participaron en la fundación del Partido Constitucional. En la primera Directiva Centro de este partido aparecen los nombres de tres importantes dirigentes de organizaciones obreras: Víctor Orozco y Félix A. Montero, fundadores y dirigentes de una sociedad mutualista de tipógrafos llamada Empresa Tipográfica. Gerardo Matamoros era el tercer miembro de la Directiva del Partido Constitucional. Matamoros era el fundador y principal dirigente del Club de Artesanos, que contaba con 4.000 adherentes. Todo esto nos lleva a concluir que los artesanos y obreros estuvieron apoyando al Partido Constitucional al lado de sus principales dirigentes.

Finalmente debemos señalar que el principal animador de este partido fue el joven y activo dirigente Rafael Iglesias Castro, quien con su dinamismo y verbo ayudó a movilizar al pueblo en torno a la figura del Lic. José J. Rodríguez.

## 5. La Campaña de 1893: un escandaloso fraude.

Para las elecciones de primer grado se presentaron tres nuevas organizaciones políticas: la Unión Católica, partido clerical fundado por la Iglesia; el par-

---

4 En 1882 poco antes de morir, el General Guardia dejó como sucesor al General Próspero Fernández.

tido del Pueblo y el Partido Independiente Demócrata. Estos dos últimos eran fracciones del Partido Liberal; la primera, que postulaba el Lic. Manuel de Jesús Jiménez, representaba los intereses de los sectores plutocráticos del país; mientras que la segunda de posición radical, dirigido por el Lic. Félix A. Montero, representaba intereses realmente populares. En el plano político Montero luchaba por la implantación del sufragio directo y por la no participación de los militares en la vida política del país.

Desde el inicio de la campaña los liberales intentaron fusionar las dos fracciones en un solo partido para evitar el triunfo del partido clerical. Este intento fracasó e hizo que tres meses antes de las elecciones el gobierno creara su propia organización llamada Partido Civil.

En las elecciones de primer grado la Unión Católica obtuvo, según sus propios partidarios, la mayoría absoluta. Aunque es necesario aclarar que los resultados oficiales de esta primera vuelta nunca fueron conocidos. El Partido Civil, a pesar de su condición de partido de gobierno obtuvo un segundo lugar seguido del Partido del Pueblo y del Independiente Demócrata.

Veamos el siguiente cuadro:

**Cuadro No. 2**  
**Elección Presidencial de 1893**  
**Resultado de la primera vuelta**

Partido	Candidato	Prensa Libre	%	Heraldo	%
Unión Católica	Trejos	318	48	321	48.40
Civil	Iglesias	180	27.15	190	28.65
Del Pueblo	Jiménez	80	12	75	11.30
Independiente Demócrata	Montero	70	10.5	70	10.50
Universos o Interminados		15	2.3	7	1.05
TOTAL ELECTORES		663	100%	663	100%

Fuente: M.A.E., A.G., G.P. Amérique Generale: 1894, Vol. 38, Fol 480.

Esta es la segunda vez que un partido de oposición, a pesar de todas las presiones oficiales, logra vencer al partido de gobierno gracias al apoyo de la

Iglesia. Sin embargo, en esta ocasión el Presidente de la República no estaba dispuesto a dar el poder al candidato del partido de oposición.

En efecto, para impedir el triunfo definitivo de la Unión Católica, las asambleas provinciales, controladas enteramente por el gobierno, anularon las elecciones en algunos distritos donde el partido clerical había obtenido una gran mayoría. Por este procedimiento, a todas luces ilegal, este partido de oposición perdió la mayoría absoluta y su triunfo era difícil, pues debía obtener el voto de algunos electores de los partidos liberales para poder elegir a su candidato en las elecciones de segundo grado.

Poco antes de la segunda ronda electoral, el Presidente Rodríguez declaró el estado de sitio so pretexto de que “la tranquilidad pública estaba seriamente amenazada a causa de un levantamiento revolucionario que, según fuentes dignas de fe, debía estallar próximamente”.<sup>5</sup>

Las autoridades arrestaron a los principales protagonistas de la revuelta, entre los que se encontraban el candidato, José Gregorio Trejos y el presidente de la Unión Católica, Alejo E. Jiménez.

Ante esta situación, el partido clerical organizó una coalición con el Partido del Pueblo, según la cual los electores de ambos partidos debían votar por un tercer candidato en las elecciones de segundo grado. El escogido fue Juan J. Flores, un médico que no había tenido ninguna participación en la campaña. Sin embargo, esta coalición fue batida por el candidato oficial gracias a una fuerte presión del gobierno.

---

5 *La Gaceta*, 25-02-1894, p. 227.

**CUADRO N° 3**  
**Elección Presidencial de 1893**  
**Resultado de la Segunda Vuelta**

Partidos Provincias	Civil		Unión Catol.		Indep. Democ.		Agrícola		TOTAL	
	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%
San José	52	9.23	86	15.27	29	5.15	0	0	167	29.66
Cartago	11	1.95	54	9.60	14	2.50	0	0	79	14.00
Alajuela	117	20.78	5	0.88	9	1.60	0	0	131	23.26
Heredia	45	8.	18	3.20	6	1.06	0	0	69	12.25
Guanacaste	57	10.12	9	1.60	0	0	0	0	66	11.72
Puntarenas	3	0.53	15	2.66	0	0	15	2.66	33	5.86
Limón	13	2.3	1	0.17	0.71	0.71	0	0	18	3.20
<b>TOTAL</b>	<b>298</b>	<b>52.91</b>	<b>188</b>	<b>33.4</b>	<b>62</b>	<b>11.00</b>	<b>15</b>	<b>2.66</b>	<b>563</b>	<b>100</b>

Fuente: La Gaceta, 25-02-1894, 1227.

Con estos resultados el señor Iglesias Castro era el Presidente electo, pues había obtenido el 53% de los votos emitidos.

Cómo explicar el hecho de que el Partido Civil pasara de un 27% en la primera vuelta a un 53% obtenido en la segunda ronda. Veamos la explicación del cónsul francés sobre estos resultados:

*“Después de un simulacro de elecciones, rodeadas de todos los procedimientos de presión de los que un gobierno puede disponer, Rafael Iglesias, sostenido por el mundo oficial y por el partido llamado “civil”, como también por un cierto número de liberales, ha sido electo el 2 de abril por 298 votos, es decir 15 votos más de la mayoría absoluta (283 votos). El número de electores presidenciales que era originariamente de 663, había sido reducido por la circunstancia a 564 después del arresto de un centenar de delegados católicos intransigentes, encarcelados de oficio durante todo el escrutinio; esta manera sumaria de proceder -que es del todo natural en América- no necesita comentario.”<sup>6</sup>*

6 M.A.E., A D., Correspondance Politique, Amérique Centrale, 1894, Vol 30, fols. 434-435.

Estas son quizás las elecciones más fraudulentas de toda nuestra historia y cualquier análisis de sus resultados carecería de fundamento. Sin embargo, nos vemos tentados a hacer algunos comentarios.

Es importante destacar que a pesar del fraude y la presión oficial, el Partido Civil no logra triunfar en todas las provincias. Así tenemos que en San José, Cartago y Puntarenas el triunfo correspondió a la Unión Católica, primer partido de oposición.

Caso interesante es el de la provincia de San José donde los principales partidos de oposición alcanzaron casi el 70% de los votos emitidos. Más interesante aún es el caso de Cartago donde la oposición vence fácilmente al partido de gobierno por un 86% de los sufragios emitidos. El caso de Puntarenas es semejante, pues aquí la Unión Católica recibe el 83% de los votos emitidos.

La explicación de este interesante fenómeno es que aquí la oposición estaba bien organizada como para no permitir un fraude tan escandaloso como en las restantes provincias del país.

Otro importante factor que podría explicar el fracaso del Partido Civil desde las elecciones de primer grado, es que este partido contaba con el total respaldo del Presidente Rodríguez, gobernante que no había satisfecho las aspiraciones ni de la Iglesia ni del pueblo que lo habían llevado al poder en 1890 por una amplísima mayoría. En efecto, Rodríguez llegó al poder con el apoyo masivo del clero, pero una vez en el gobierno no hizo nada por abolir las leyes anticlericales como lo esperaba la Iglesia. Lo único que hizo Rodríguez fue restablecer la enseñanza religiosa en las escuelas del país.

Por otra parte el gobierno de Rodríguez había sido autoritario e impopular. Al año de haber recibido el poder, Rodríguez declaró el estado de sitio para poder encarcelar a varios periodistas que habían criticado un documento oficial. En esta ocasión las garantías individuales estuvieron suspendidas por dos meses, a pesar de la propuesta del diputado Félix A. Montero para restablecer el orden constitucional.

El 11 de septiembre de 1892 Rodríguez decretó de nuevo el estado de sitio para encarcelar y expulsar del país al jefe del Partido Independiente Demócrata: Lic. Félix A. Montero. Las garantías estuvieron suspendidas por poco más de un año y el Sr. Rodríguez se convirtió en virtual dictador hasta el 14 de septiembre de 1893 en que se restableció el orden constitucional para poder iniciar la campaña electoral.

No cabe duda que esta actitud del Presidente Rodríguez perjudicó la imagen política de Rafael Iglesias, candidato oficial, ministro de guerra y yerno del propio Presidente de la República.

## **6. La Campaña Electoral de 1897: la reelección del Presidente Iglesias.**

Bajo el pretexto de acabar la construcción del ferrocarril al Pacífico y de realizar una reforma monetaria, amenazados por la pasión política de sus enemigos, el Presidente Iglesias hizo modificar el artículo 97 de la Constitución de 1871 con el fin de hacerse reelegir. Este artículo prohibía la reelección inmediata del Presidente de la República.

Para oponerse a la reelección de Iglesias los miembros de la oposición, antiguos militantes de la Unión Católica y el Independiente Demócrata, crearon el Partido Republicano.

La campaña política de 1897 fue muy violenta porque el gobierno trató de intimidar a los dirigentes del Partido Republicano empleando la fuerza. En el mes de septiembre el gobierno decretó el estado de sitio bajo el pretexto de que los republicanos preparaban una revolución contra el gobierno. Bajo el estado de sitio, las autoridades encarcelaron a los principales dirigentes del partido de oposición, entre ellos al Dr. Juan J. Flores, fundador del partido y probable candidato del mismo. El 18 de octubre fueron expulsados del país el Dr. Flores y otros dirigentes del Partido Republicano, acusados de haber dirigido sublevaciones contra el gobierno.

Ante la violencia oficial los dirigentes republicanos, que todavía gozaban de libertad, dieron a los miembros del partido la consigna de no participar en las elecciones de primer grado. Este llamado lanzado la víspera de las elecciones fue ampliamente seguido por el electorado republicano.

Según las cifras oficiales el Partido Civil, que sostenía la reelección del Presidente Iglesias, obtuvo 24.065 votos, en las elecciones de primer grado. Con estas cifras no podemos realizar ningún análisis, primero porque no hubo una contienda electoral libre y segundo, porque no tenemos los resultados de las elecciones de segundo grado, donde supuestamente el total de los electores votó por el Presidente Iglesias.

## **7. La Campaña de 1902: los liberales regresan al poder.**

Durante su segundo mandato (1898-1902), el Presidente Iglesias se convirtió en el jefe absoluto de la República, verdadero caudillo que gobernó sin tomar en cuenta a su propio partido.

Gracias a su forma autoritaria de gobernar, el Presidente Iglesias tenía la opinión pública en su contra y había perdido completamente el apoyo de los



notables, de la “intelligentsia” costarricense. Al final de su gobierno la situación política era todavía más difícil para Iglesias, pues la crisis económica que vivía el país lo volvía aún más impopular.

Ante este difícil panorama Iglesias comprendió la imposibilidad de continuar en el poder y decidió imponer su propio sucesor. Para esto se puso de acuerdo con la oposición y propuso un candidato de reconciliación: Ascensión Esquivel, antiguo candidato del Partido Liberal. El resultado de esta transacción fue el nacimiento del Partido Unión Nacional.

Con el apoyo de los liberales y del gobierno, Esquivel llegó al poder en 1902.

Los resultados de las elecciones de segundo grado son los siguientes:

**Cuadro No. 4**  
**ELECCION PRESIDENCIAL DE 1902**

Partidos Provincias	Unión Nacional		Republicano		Total	
	Votos	%	Votos	%	Votos	%
San José	199	25.84	42	5.45	241	31.30
Alajuela	120	15.60	70	9.00	190	24.60
Cartago	96	12.50	12	1.50	108	14.00
Heredia	59	7.60	40	5.20	99	12.80
Guanacaste	69	9.00	0	0	69	9.00
Punteras	36	4.67	0	0	36	4.67
Limón	27	3.50	0	0	27	3.50
Total	606	78.70	164	21.50	770	100.00

Analizando los resultados electorales tenemos que la coalición gobierno-Partido Unión Nacional obtuvo 606 electores, es decir el 79% de los 770 miembros a elegir. Este aplastante triunfo del Partido Unión Nacional no es sorprendente si tomamos en cuenta que contaba con el pleno apoyo del gobierno y de buena parte de la oposición; por lo menos de los principales notables del antiguo partido liberal.

En cuanto al comportamiento del electorado tenemos que en la periferia (Guanacaste, Puntarenas y Limón) el partido oficial eligió el 100% de los electores. Sucedió lo mismo que en 1889 cuando el Partido Liberal, partido oficial, eligió el 100% de los electores en las provincias de Guanacaste y Limón. En 1902 esto puede explicarse porque el candidato de la oposición era desconocido por los votantes de esas regiones lejanas y mal comunicadas.

En lo relativo a las provincias del centro del país tenemos que la coalición oficialista triunfó con porcentajes muy elevados. En Cartago obtuvo su más alto porcentaje (89%). Esto puede ser explicado porque los principales dirigentes del partido eran de esta provincia. En la capital obtuvo un 82.5%, pero en las provincias de Alajuela y Heredia, el porcentaje disminuye en un 63% en Alajuela y un 60% en Heredia. Es importante destacar que estas dos últimas provincias fueron siempre opuestas al gobierno del Presidente Iglesias quien sostenía al candidato del P.U.N. Además, debemos señalar que el Partido Republicano había sido fundado en Heredia, provincia donde también los independientes demócratas eran fuertes.

## **8. La Campaña de 1905: los liberales triunfan de nuevo.**

Las elecciones de 1905, al igual que las de 1893, son de las más fraudulentas de nuestra historia.

Para 1905 los liberales, bajo el nombre de Partido Nacional, presentaron la candidatura del Lic. Cleto González que estaba enteramente vinculado con el gobierno de Esquivel, pues además de Segundo Designado era Secretario de Estado.

Por su parte el Partido Republicano, principal partido de oposición, lanza nuevamente la candidatura del Lic. Máximo Fernández. Sin embargo, don Máximo no logró reunir a toda la oposición, pues un grupo de disidentes lanzó la candidatura del expresidente Bernardo Soto bajo la bandera del Partido Republicano Independiente.

Por otro lado los liberales también se presentaron divididos, pues además de la candidatura oficial de don Cleto, surgió la candidatura del Lic. Tobías Zuñiga sostenida por el llamado Partido del Pueblo. El señor Zuñiga también había sido Secretario de Estado del Presidente Esquivel.

Para estas elecciones sólo tenemos los resultados globales de la primera y segunda vuelta, lo cual nos impide ver el comportamiento del electorado a nivel provincial.

**Cuadro No. 5**  
**Elecciones Presidenciales de 1905**  
**Resultado de la primera vuelta**

Partido	Candidato	Nº Electores	%
Unión Nacional	González V.	351	41.0
Republicano	M. Fernández	273	32.0
Partido del Pueblo	T. Zuñiga	130	15.0
Republicano Independiente	B. Soto	82	9.50
Unión Democrática	E. Gutiérrez	19	2.50
Total		855	100.0

Fuente: A.N.C.R., C.C., No. 4455.

Analizando las cifras globales observamos un fenómeno interesante: a pesar del apoyo oficial, el Partido Nacional sólo elige 351 electores, es decir, el 41%. Esta es la tercera vez que un candidato oficial no obtiene la mayoría absoluta en la primera ronda electoral. En efecto, en 1889 el Partido Liberal, partido del gobierno, había sido ampliamente derrotado por el partido de oposición y en 1893 el Partido Civil, apoyado por el Presidente Rodríguez, había sido ampliamente derrotado por la Unión Católica, principal partido de oposición.

Para comprender el “fracaso” electoral del partido oficial, es necesario destacar que los candidatos liberales del Olimpo, por su posición elitista, no siempre fueron populares. Es significativo que un candidato de la talla de Cleto González, con todo el apoyo de la oligarquía y de las autoridades, obtuviera solamente un 41% en las elecciones de primer grado. Esto nos dice que los candidatos del Olimpo no contaban con el apoyo de las grandes mayorías para alcanzar el poder.

Otras razones pueden explicar estos resultados electorales. En primer lugar, la presencia de otros candidatos que defendían los mismos principios liberales, como los señores Zuñiga y Soto, restaron un importante caudal al Partido nacional. En efecto, estas dos fracciones eligieron casi el 25% de los electores nombrados.

En vista de que el partido oficial no logró alcanzar la mayoría absoluta de electores para nombrar Presidente de la República, el Partido Republicano

realizó una coalición electoral para tratar de conseguir esa mayoría. En efecto, poco después de la primera ronda electoral se creó la Unión Republicana, coalición electoral de los principales partidos de oposición: Republicano, Republicano Independiente y Partido del Pueblo, bajo la candidatura única del Lic. Tobías Zuñiga.

Esta coalición tenía asegurado el triunfo en la segunda ronda, pues contaba con 485 electores contra 351 del Partido Nacional.

Sin embargo el Presidente Esquivel estaba decidido a hacer triunfar la candidatura oficial de don Cleto González a como hubiera lugar. Poco antes de las elecciones de segundo grado, Esquivel decretó el estado de sitio, bajo pretexto de que el orden y la paz pública estaban seriamente amenazados por los trabajos subversivos de los partidos de oposición coaligados.

Una vez suspendidas las garantías constitucionales, el Consejo de Gobierno tomó la inaudita medida de encarcelar y expulsar del país a los tres líderes de oposición. Para deshacerse de los señores Fernández, Zuñiga y Soto, el gobierno los acusó de preparar una revolución en su contra y los declaró culpables de haber dirigido y colaborado en los proyectos de conspiración.

En las elecciones de segundo grado el partido oficial obtuvo 427 votos, 76 más que en las de primer grado; el Partido Republicano obtuvo 24 votos, 249 menos que en las de primer grado. El Republicano Independiente obtuvo 9 votos, mientras que el del Pueblo alcanzó únicamente 3 votos. Es decir que la oposición obtuvo solo 36 votos contra 485 que había logrado en la primera vuelta.<sup>7</sup>

*Cómo explicar este escandaloso fraude electoral. En primer lugar debemos destacar el voto protesta de aquellos electores de oposición, que se abstuvieron de votar para no ser cómplices de una elección manipulada desde la casa presidencial. En segundo lugar se produjo una verdadera “cacería de electores”; es decir que los militares se dedicaron a arrestar a por lo menos 76 electores de la oposición para obligarlos a votar por Cleto González.*

### 9. La Campaña de 1909: el triunfo del Partido Republicano.

En las elecciones de 1909 aparecen dos partidos ya tradicionales: el Partido Civil del ex-presidente Iglesias y el Partido Republicano de don Máximo Fernández. Sin embargo, en esta oportunidad el líder tradicional de los republicanos se aparta de la lucha presidencial y apoya a don Ricardo Jiménez. Don Ricardo tenía toda una trayectoria política: había sido Secretario de Estado en el Gobierno de Bernardo Soto; Presidente de la Corte de Justicia; Primer Designado en el gobierno de Ascensión Esquivel; diputado desde 1902 y Presidente del Congreso al momento de su candidatura. Era la personalidad más notable de “intelligentsia” costarricense y contaba con el apoyo indiscutible de la oligarquía dado sus principios liberales.

Su rival era el expresidente Iglesias quien aspiraba conquistar el poder por tercera vez.

Los resultados de la primera vuelta son los siguientes:

**Cuadro No. 7**  
**Eleccion Presidencial de 1909**

Partidos Provincias	Partido Republicano		Partido Civil		Total	
	Votos	%	Votos	%	Votos	%
San José	12.753	23.30	3.890	7.10	16.643	30.40
Alajuela	8.932	16.30	4.784	8.70	13.316	25.00
Cartago	7.861	14.35	709	1.30	8.570	15.65
Heredia	4.352	8.00	1.577	2.88	5.929	10.80
Guanacaste	2.666	4.80	2.163	4.00	4.829	8.80
Puntarenas	1.896	3.46	1.038	1.90	2.934	5.30
Limón	563	1.00	1.568	2.90	2.131	3.90
<b>TOTAL</b>	<b>39.032</b>	<b>71.27</b>	<b>15.729</b>	<b>28.72</b>	<b>54.752</b>	<b>100</b>

Fuente: Alcance a la Gaceta, N° 141,14-12-1913.

El triunfo del Partido Republicano es inobjetable pues obtiene el 71% de los sufragios emitidos.

Esta campaña electoral es quizás la única verdaderamente libre durante toda la primera mitad de este siglo. Es la primera oportunidad en que no existe una candidatura oficial sostenida por el partido de gobierno. En realidad el Partido Republicano era un partido de oposición desde su nacimiento en 1897. Desde hacía doce años los republicanos habían luchado por la pureza del sufragio, en contra de la imposición oficial y de las reelecciones.

La pureza de estas elecciones se debe principalmente a la actitud imparcial que el Presidente González Víquez mantuvo durante el proceso electoral.

Analizando el comportamiento del electorado observamos que el Partido Republicano está mejor implantado en el centro del país que en las regiones periféricas. En efecto, los republicanos obtienen sus más bajos porcentajes en las provincias de Limón (36%), Guanacaste (55%) y Puntarenas (64%). Mientras que en las cuatro provincias del centro del país los republicanos obtienen altos porcentajes: 91% en Cartago y 76% en San José.

Esta tendencia se comprueba si comparamos los resultados de 1902 con los de 1909, pues en ambos procesos los republicanos obtienen mejores porcentajes en el Valle Central que en el resto del país. Aunque en 1902 el mejor porcentaje se obtiene en la provincia de Heredia (42%), mientras que en 1909 se obtiene en Alejuela (35%).

Tanto en 1902 como en 1909 los más bajos resultados están en la provincia de Limón 0% en 1902 y 36% en 1909.

Es interesante analizar el caso de Limón donde el Partido Civil está fuertemente implantado: 72% en 1894, 100% en 1902 (aliado con parte de la oposición) y 64% en 1909. Vale decir que ésta es la única provincia que gana este partido en las elecciones de 1909. La explicación al comportamiento del electorado limonense en 1902 y 1909 obedece a la gran preocupación demostrada por el Presidente Iglesias por esta provincia durante sus dos administraciones. Entre otros, Iglesias se preocupó por el saneamiento y la construcción de algunas importantes obras materiales en este puerto.

## **10. Campaña de 1913: se pone en práctica el voto indirecto.**

Las elecciones de 1913 son interesantes pues en ellas participan las tres tendencias políticas bien definidas en nuestro país desde principios de siglo: el

Partido Republicano, liberal de tendencia radical y de gran apoyo popular, que sustenta la candidatura de su líder tradicional, el Lic. Máximo Fernández; el Partido Unión Nacional, fracción liberal que representa los intereses del Olimpo y de la oligarquía cafetalera; y el ya gastado Partido Civil que representa la clientela electoral del caudillo Rafael Iglesias, quien aspira llegar al poder por tercera vez.

Hacemos notar que esta elección se realiza por voto directo, aunque público. De acuerdo con la reforma electoral de 1913, la elección debía realizarse por mayoría absoluta. En caso de que ninguno de los candidatos obtuviera la mitad más uno de los votos emitidos, el Congreso debía proceder a la elección del Presidente escogiendo entre los dos candidatos que hubieren obtenido el mayor número de votos.

Como estaba previsto, ningún candidato obtuvo la mayoría absoluta. Máximo Fernández obtuvo 42%, Carlos Durán 31% y Rafael Iglesias 27%.

Analicemos en primer lugar, el resultado de estas elecciones:

**Cuadro No. 8**  
**Elección Presidencial de 1913**

Partidos Provincias	Republicano		Unión Nacional		Civil		Total	
	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%
San José	8.797	13.7	8.091	12.6	3.763	5.8	20.651	32.2
Alajuela	7.171	11.2	3.181	5.0	5.037	7.8	15.389	24.0
Cartago	2.625	4.0	3.997	6.2	2.876	4.5	9.498	14.8
Heredia	3.076	4.8	2.116	3.3	1.490	2.3	6.682	10.4
Guanacaste	2.849	4.4	1.177	1.8	2.276	3.6	6.302	9.8
Puntarenas	1.757	2.7	932	1.45	1.164	1.8	3.853	6.0
Limón	819	1.3	253	0.4	609	0.95	1.681	2.6
<b>Total</b>	<b>27.094</b>	<b>42.3</b>	<b>19.747</b>	<b>30.8</b>	<b>17.215</b>	<b>26.8</b>	<b>64.056</b>	<b>100</b>

Fuente: Alcance a la Gaceta No. 141, 14-12-1913. p. 16.

En la provincia de San José obtienen un 39% y se ubican a sólo 4 puntos de los republicanos. En provincia de Heredia obtienen un 32%, es decir, un porcentaje más elevado que la media nacional. Pero en la provincia de Alajuela obtienen solamente el 20.5% de los votos y ocupan el último lugar, muy por debajo del Partido Civil que alcanza el 33% de los votos.

En conclusión, los liberales fueron ampliamente derrotados en las provincias rurales y lejanas como Limón, Guanacaste, Puntarenas y Alajuela. Sin embargo, estuvieron bien implantados en las regiones centrales: Cartago, donde ocuparon el primer lugar; San José y Heredia, donde ocuparon el segundo lugar.

En relación con la implantación electoral del Partido Civil, el partido más antiguo del país, llama la atención de que a pesar del desgaste sufrido por ocho años de poder, los civilistas obtienen casi una tercera parte de los sufragios emitidos. Es decir, siguen siendo una fuerza política importante en el País.

Es interesante destacar que los civilistas obtienen de nuevo su más alto porcentaje (37.5%) en la provincia de Limón donde ocupa un segundo lugar. En la provincia de Guanacaste alcanzan también un porcentaje importante (36%). Por el contrario, los civilistas son fácilmente derrotados en el centro del país, sobre todo en la capital donde obtienen menos del 20% de los votos.

Podemos constatar el mismo fenómeno en la provincia de Heredia donde obtienen el 22% de los votos. En resumen, está mejor implantado en las regiones rurales periféricas que en el Valle Central, donde están las principales cuatro ciudades del país, incluyendo la capital.

Para el caso de la provincia de Limón ya hemos dado las explicaciones del comportamiento del electorado. En los casos de Puntarenas y Guanacaste debemos recordar que Iglesias construyó la mayor parte del ferrocarril al Pacífico, para comunicar estas alejadas regiones con el centro del país.

La débil implantación de los civilistas en el Valle Central, sobre todo en Heredia y San José, se justifica por la impopularidad del expresidente Iglesias en esta parte del país. Estas dos provincias fueron tradicionalmente opuestas a la política autoritaria de Iglesias, y en consecuencia, las más afectadas por sus medidas represivas.

Finalmente constatamos un ligero retroceso de la fuerza electoral de los civilistas entre 1909 y 1913, pues pasaron de un 28 a un 27%. Este fenómeno se puede explicar por el hecho de que ya en 1913 Iglesias era un líder políticamente desgastado, pues estaba en la escena política desde hacía un cuarto de



siglo. Es indiscutible que su estilo autoritario de ejercer el poder de 1894 a 1902, la forma como llegó al poder y como se reeligió en 1897, unido a la derrota electoral de 1909, influyó mucho en la opinión del electorado costarricense.

Volvamos sobre la situación político-electoral de 1913. El Congreso, que debía elegir entre Fernández y Durán, estaba compuesto por 19 diputados fernandistas, 17 duranistas y 7 civilistas.

Antes de la primera sesión del Congreso, hubo una serie de pactos entre los diversos partidos.

Primero los diputados civilistas decidieron votar por don Carlos Durán del Unión Nacional, contando con 24 votos, es decir, con mayoría absoluta.

Para evitar la elección del Dr. Durán, Máximo Fernández presentó su renuncia y sus diputados se entendieron con los civilistas para votar por el Señor Iglesias. Finalmente el Dr. Durán, ante la traición de los civilistas, se olvidó del pacto con el Partido Civil, se puso de acuerdo con los republicanos, presentó también su renuncia y lanzó un candidato de coalición: el diputado republicano Alfredo González Flores.

Durante su sesión el 1º de mayo de 1914, el Congreso, dado que los dos candidatos mayoritarios habían renunciado, declaró que no había lugar a la elección presidencial y por el contrario, procedió primero a la elección de los tres designados: Alfredo González, Domingo González y Francisco Aguilar B. Finalmente, el Congreso llamó al primer designado a ejercer la presidencia de la República durante el período 1914-1918.

De esta manera tan singular, Alfredo González llegó al poder y el Partido Republicano continúa ejerciendo la presidencia de la República.

## **11. Las elecciones de 1917: el General Tinoco candidato único.**

Estas elecciones debían celebrarse a finales de 1917 para escoger el sucesor de don Alfredo González Flores, cuyo período vencía el 8 de mayo de 1918. Sin embargo, don Alfredo fue derrocado el 27 de enero de 1917 por un golpe de Estado dirigido por su propio Secretario de Guerra y Marina, el General Federico Tinoco Granados.

Este golpe fue orquestado por la oligarquía cafetalera con el apoyo de compañías extranjeras como la United Fruit Company y la Costa Rica Oil

En esta lucha popular contra la dictadura jugaron un papel importante los estudiantes de la capital, quienes se oponían al régimen llegando incluso a quemar el periódico “La Información”, vocero oficial de la dictadura. En esta lucha jugó un papel muy destacado la insigne educadora Ma. Isabel Carvajal, conocida como Carmen Lyra.

Estos sucesos de junio de 1919 llevaron al presidente Tinoco a pensar en su renuncia, lo cual ocurrió en el mes de agosto; dos días después de que su hermano y Secretario de Guerra y Marina, General José Joaquín Tinoco, fue asesinado en las calles de la capital. Aunque también contribuyó mucho a esta decisión la derrota que sufrían las tropas gobiernistas por parte de los revolucionarios encabezados por Jorge y Arturo Volio, y el Lic. Julio Acosta entre otros.

Tinoco abandonó el país dejando el poder en manos del General Juan Bautista Quirós, quien poco después tuvo que entregarlo al Lic. Francisco Aguilar B., por decisión del Departamento de Estado y una Junta de Notables, so pretexto de una intervención militar norteamericana en nuestro país.

Para encaminar al país por la vía democrática el Lic. Aguilar Barquero, Tercer Designado del gobierno del ex-presidente González Flores, convocó a elecciones el 17 de septiembre.

Para estas elecciones se presentaron dos nuevas agrupaciones políticas: el Partido Constitucional y el Partido Demócrata, pues los viejos partidos liberales caudillistas habían desaparecido con la dictadura tinoquista.

Los llamados constitucionalistas sostenían la candidatura del Lic. Julio Acosta García, jefe del movimiento revolucionario que acababa de derrotar la dictadura militar. Es importante destacar que don Julio había sido uno de los dirigentes del Partido Republicano, fundado en 1897 para oponerse a la reelección del gobierno autoritario de Rafael Iglesias.

El Partido Demócrata tenía en sus filas principalmente el tinoquismo que pretendía reconquistar el poder por medios democráticos. Lo difícil para sus seguidores era encontrar un candidato de la talla y popularidad de don Julio Acosta. La candidatura primero fue ofrecida al Lic. Ricardo Jiménez y luego a su hermano Nicolás, pero ambos rechazaron tal ofrecimiento.

Finalmente el Dr. José Ma. Soto Alfaro, hermano del ex-presidente Bernardo Soto, aceptó postularse como candidato del Partido Demócrata. Don José María había sido un abierto defensor del General Tinoco.

Debemos destacar en esta campaña la participación del Partido Obrero “Conquista y Derecho” que participó sólo en las elecciones para diputados. Es

la primera vez que un partido obrero decide llevar diputados al Congreso en forma independiente.

Los resultados de estas elecciones son los siguientes:

**Cuadro No. 10**  
**Costa Rica: resultado de la elección**  
**presidencial de 1919**

Partidos Políticos	Partido Constitucional		Partido Demócrata		Total	
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%
San José	12.988	27.3	856	1.8	13.844	29.1
Cartago	8.091	12	88	0.2	8.179	12.2
Alajuela	10.426	21.9	2.011	4.2	12.437	26.2
Heredia	3.433	7.2	662	1.4	4.095	8.6
Puntarenas	2.144	4.5	368	0.77	2.512	5.3
Limón	1.316	2.8	40	0.08	1.356	2.8
Guanacaste	3.921	8.2	1.153	2.4	5.074	10.7
<b>Total</b>	<b>42.319</b>	<b>89.1</b>	<b>5.178</b>	<b>10.9</b>	<b>47.487</b>	<b>100.0</b>

Fuente: "Diario de Costa Rica", 11 diciembre 1919, pág. 5.

Si observamos los resultados electorales tenemos, como era de esperar, que el Partido Constitucional triunfó de manera inobjetable al obtener el 89% de los votos emitidos, mientras el Demócrata alcanzó apenas el 11% restante.

Lo que llama la atención de estas elecciones es el elevado abstencionismo (44%). Esto podría ser consecuencia del abstencionismo de los tinoquistas, aunque debemos recordar que en las elecciones de 1917 el abstencionismo fue también muy elevado.

Por otra parte debe tomarse en cuenta que desde la caída de los Tinoco ya se vislumbraba que el futuro Presidente sería el Lic. Julio Acosta, jefe de la revolución que derrocó a la dictadura. Aquí no podemos hablar de candidato oficial, pero debemos reconocer que el Partido Demócrata contó con muy poco tiempo para enfrentar a los poderosos constitucionalistas.

Finalmente, debemos reconocer que por lo general se da un elevado abstencionismo, cuando los electores sienten que las elecciones no serán competitivas porque existe de antemano un ganador.

En lo referente a las elecciones legislativas, el Partido Constitucional barrió completamente al obtener 42 diputados de 43 puestos a elegir. El Partido Demócrata eligió el diputado restante, mientras que el Partido Obrero no logró verse representado en el Congreso Nacional.

Al asumir el poder Julio Acosta por un período de cuatro años, la República Liberal supera su más dura crisis que se dio con la Primera Guerra Mundial, el gobierno reformista de González Flores y la dictadura militar de los Tinoco. Durante este lustro (1914-1919) los postulados de la vieja República Liberal, tanto en el plano económico como en el político, fueron cuestionados para finalmente dar inicio a la restauración oligárquica encabezada por los gobiernos de don Ricardo y don Cleto. Después de casi un siglo de existencia de la República Liberal, nuestra clase dominante da muestras de su capacidad para sacar provecho de las crisis y mantener su hegemonía en la sociedad costarricense.